

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EOI HUÉRCAL-OVERA

## PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Ante cualquier emergencia, se ha de seguir el siguiente **orden de actuaciones**:

### **1. ALERTA**

Ante una emergencia colectiva, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará a la Jefa de Emergencias (directora), la cual valorará la emergencia.

### **2. INTERVENCIÓN**

Si es un conato de emergencia, el profesorado, con ayuda de la Jefa de Intervención (jefa de estudios), se encargará de la situación, aplicando el protocolo necesario, redactado en este documento, según la emergencia.

### **3. ALARMA**

Si la Jefa de Intervención no puede controlar la situación, dará lugar a una emergencia parcial o general, por lo que dará la voz de alarma y se avisará a la Jefa de Emergencias.

### **4. APOYO**

Si la Jefa de Emergencias considera que no puede ser dominada la emergencia, avisará a la ayuda externa (protocolo de emergencia 112) y pondrá en marcha la evacuación o confinamiento, según corresponda.

### **5. FIN de LA EMERGENCIA**

La Jefa de Emergencias es la persona encargada de la finalización de la emergencia. Notificará a toda la comunidad educativa el final de la situación de emergencia, restablecerá la actividad normal del centro y elaborará los correspondientes informes y notificaciones. Entre otros contenidos incluirá, el orden cronológico de lo sucedido, actuaciones llevadas a cabo, equipos que han intervenido, daños materiales y personales, investigación del accidente, posibles causas y medidas correctoras, análisis del plan de emergencia con propuesta de mejora.

## **TIPOS DE EMERGENCIAS**

### **1. INCENDIO**

Tras la detección de la emergencia y la alerta, la Jefa de intervención valorará el intentar apagar el incendio mediante el empleo de los medios de extinción disponibles, sin exponerse. Los extintores los debe usar el personal docente, laboral o administrativo que se encuentre más próximo al lugar del incendio. A continuación, se explica el uso de extintores portátiles:

1.- Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2.- Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



3.- Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4.- Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



En caso de no ser posible controlar el incendio, se avisará de inmediato a las ayudas externas, y se evacuará la zona, teniendo en cuenta estas indicaciones:

- Mantener la calma.
- Cerrar puertas y ventanas para evitar el avivamiento del fuego y la propagación del humo a otras dependencias, cerciorándose de que no quedan más personas en la zona.
- Si se encuentra una nube de humo, salir a ras del suelo. Taparse la boca con un paño humedecido y mojarse la ropa, si es posible, en caso de pasar durante la evacuación por una zona de llamas o de altas temperaturas.
- Acudir a los puntos de reunión para realizar un recuento y comprobar si falta alguien. Para ello, tener en cuenta los pasos a seguir en el apartado de 'Evacuación del centro' (página 4).
- Si alguien se encuentra atrapado, que intente avisar de su situación y envolverse con ropa mojada, procurando permanecer en las zonas más ventiladas. Además, tapaná grietas y rendijas de las puertas.
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

## 2.TERREMOTO O CUALQUIER RIESGO SÍSMICO

Durante el seísmo:

- El profesorado debe mantener la calma y alertar al alumnado.
- Durante el seísmo no se debe evacuar, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados. Si está dentro de un edificio, debe quedarse dentro. Si se está fuera, permanecer fuera.
- Las puertas de salida de la sala, pasillos y oficinas deben abrirse.
- El alumnado deberá alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la rotura de los vidrios.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteger la cabeza.
- No utilizar el ascensor, porque en caso de apagón eléctrico, puede quedar atrapado en él. Tampoco usar las escaleras, ya que pueden ser muy vulnerables, salvo amenaza de derrumbamiento.
- Fuera de un edificio, alejarse de cables eléctricos, cornisas y balcones.

- No colocarse entre los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.
- En caso de que se produzcan desprendimientos de iluminación, enlucidos, adornos, etc., el alumnado debe buscar protección debajo de los bancos.

Después del seísmo:

- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las zonas de seguridad (página 4), manteniendo la calma y el orden.
- Comprobar si alguien está lesionado y prestarle los auxilios necesarios (página 6). Si hay heridos, buscar ayuda médica. En caso de heridos graves, llamar a los servicios sanitarios.
- Analizar con mucha precaución las conducciones afectadas de luz, gas y agua. Hacerlo visualmente, por el olor, etc., pero no poner a funcionar ni encender nada. Si se encuentran anomalías, cerrar las llaves generales.
- Cada profesor(a) deberá asegurarse de que se encuentre todo el alumnado del curso a su cargo, informará de las novedades y aguardará instrucciones.
- En caso de que haya sido un terremoto de gran magnitud, esperar por si hubiera réplicas. Conectar la radio para recibir información o instrucciones de emergencia.
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

### **3. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS**

- Cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Se avisará a la Jefa de Emergencias, la cual valora la emergencia.
- En primer lugar, se revisarán las zonas de seguridad en busca de bultos o paquetes extraños y se procederá a inspeccionar las zonas. Si no se descubre nada anormal, se procederá a efectuar la operación de evacuación hacia las zonas de seguridad (página 4).
- En caso de encontrarse algún elemento extraño en las zonas de seguridad, la evacuación se realizará hacia otro lugar.
- El objeto encontrado solo debe ser revisado por personal especializado.
- En caso necesario, ponerse en contacto con el teléfono de emergencia 112.
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

### **4. EMANACIÓN DE GAS**

- Se procederá a la evacuación del alumnado hacia la zona de seguridad (página 4).
- No se deben encender fósforos ni encendedores y se debe cortar el suministro eléctrico.
- Se debe llamar a los organismos competentes externos (bomberos, compañía de gas, policía, etc.).
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

### **5. INUNDACIONES**

La Jefa de Emergencias (directora) y la Responsable del control de las comunicaciones (secretaria), si es posible, deben mantenerse informadas por la radio u otros medios.

En función de lo indicado por Protección Civil, se valorará la necesidad de realizar una evacuación (página 4) o un confinamiento (página 5).

Si se llegara a inundar el centro, abandonar los sótanos y la planta baja, y desconectar la energía eléctrica.

## **6. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS**

Tormentas fuertes. Recomendaciones:

- En el exterior del centro: situarse al abrigo de los edificios para que nos protejan del riesgo de descargas.
- Dentro del centro, cuidar que no se produzcan corrientes de aire, cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evitar permanecer en los puntos altos del centro y no refugiarse debajo de los árboles.
- Alejarse de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
- La Jefa de Emergencias y la Responsable del control de las comunicaciones, si es posible, deben mantenerse informadas por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil, se valorará la necesidad de realizar una evacuación (página 4) o un confinamiento (página 5).

Fuertes vientos. Recomendaciones:

- En el centro: cerrar y asegurar puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procurar no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- La Jefa de Emergencias y la Responsable del control de las comunicaciones, si es posible, deben mantenerse informadas por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar una evacuación (página 4) o un confinamiento (página 5).

Olas de calor. Recomendaciones:

- Permanecer en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cerrar ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.
- Usar ropa holgada y mantener siempre la hidratación.

## **EVACUACIÓN DEL CENTRO**

Cuando suena la alarma de evacuación (el timbre 5 veces seguidas), desalojarán el edificio principal los ocupantes de la planta baja y, seguidamente, los de la planta 1, saliendo en primer lugar los grupos de las aulas más próximas a las escaleras. A su vez, los de las zonas exteriores lo harán siguiendo el protocolo de actuación establecido.

- Al sonar la alarma, el profesorado ordenará la evacuación inmediata. El alumnado que ya se encuentre fuera, se dirigirá a la zona de seguridad que le corresponda.
- El alumnado que está más cerca de la puerta del aula procederá a abrirla lo más rápido posible.
- Dentro del aula, el alumnado que está más cerca de las ventanas procederá a cerrarlas.
- El alumnado dejará de inmediato la labor que está realizando y saldrá ordenadamente hacia las zonas de seguridad, siguiendo el trayecto indicado en los planos.
- No volver atrás. No hay que retrasarse para recoger objetos personales o buscar a otros/as compañeros/as, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

- El profesorado comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y las ventanas cerradas, los aparatos eléctricos desconectados y comprobando que nadie quede en los servicios.
- El trayecto del alumnado hacia la zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, pero con paso rápido. Se debe ayudar al alumnado que tenga dificultades.
- El alumnado, todo el personal y las visitas, si las hubiera en ese momento en el centro, deberán dirigirse a las zonas de seguridad hasta el momento en el que se indique la retirada.
- El alumnado que al sonar la alarma se encuentre en los aseos, en la misma planta de su aula, deberá incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre en una planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

AULAS	ZONAS SEGURAS DE EVACUACIÓN
PLANTA BAJA – EDIFICIO PRINCIPAL: Biblioteca, sala de profesores, secretaría Aulas B1, B2, B3  PLANTA 1 – EDIFICIO PRINCIPAL: Aulas A1, A2, A3, A8, A9, A10, A13, A14, A15 (por Escalera 1)  ZONAS EXTERIORES Aulas B11, B12, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9	CÉSPED
PLANTA BAJA – EDIFICIO PRINCIPAL: Aulas B4, B5, B6, B7 Y B8	APARCAMIENTO
PLANTA BAJA – EDIFICIO PRINCIPAL: Salón de actos  PLANTA 1 – EDIFICIO PRINCIPAL: Aulas A4, A5, A6, A7, A11, A12 (por Escalera 2)	INVERNADERO

### CONFINAMIENTO DEL CENTRO

- Cerrar las puertas y ventanas.
  - Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos, priorizando las plantas superiores, los espacios más resguardados del exterior y, si puede ser, que no tengan ventanas.
- En caso de confinamiento por inundación:
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
  - Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
  - No salir del centro hasta que lo indiquen las autoridades.

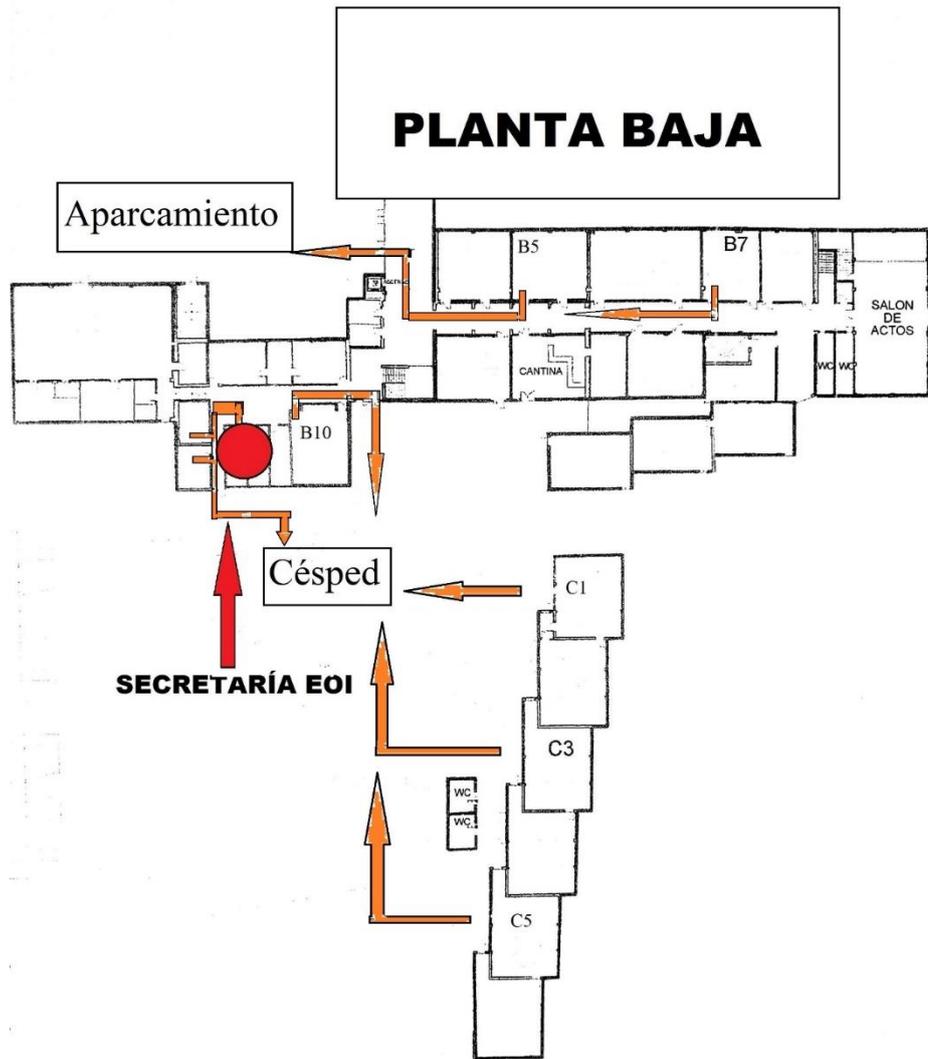
- Si se llegara a inundar el centro, abandonar los sótanos y la planta baja, y desconectar la energía eléctrica.
- Una vez restablecida la situación, será la Jefa de Emergencia la persona encargada de restablecer la actividad normal del centro y elaborar los correspondientes informes y notificaciones.

## **PRIMEROS AUXILIOS**

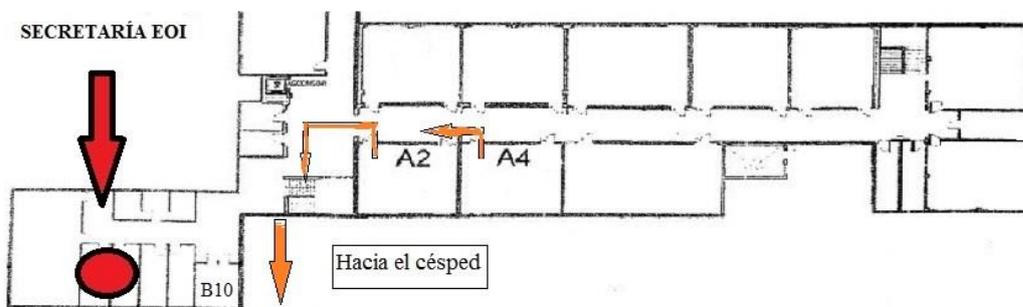
Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, para que las lesiones que ha sufrido no empeoren.

Ante un accidente individual, cualquier persona puede detectarlo y lo comunicará a los miembros del centro. Atiende el profesorado del aula o el personal del centro, y se alerta a la Jefa de Emergencias, en caso de que la persona que atiende no controle la situación. Se asiste y se cura. Se comunica o no a la familia, en función de su gravedad. En caso de que se trate de una lesión más grave, se avisará a la ambulancia y a los familiares, indicándoles la situación. Durante esta intervención, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conservar la calma y tranquilizar a la persona herida, así como al resto del alumnado.
2. Evitar aglomeraciones alrededor del accidente.
3. No mover al herido hasta estar seguros de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.
4. Examinar al herido, controlando aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales, en caso necesario.
6. Mantener a la persona herida caliente. Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal. Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de esta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.
7. Avisar al personal sanitario con rapidez, en caso necesario.
8. Traslado adecuado. No realizar la evacuación en coche particular, ya que, si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender en el lugar. Si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.
9. No medicar. Esto es facultad exclusiva del personal médico.



## SEGUNDA PLANTA



EN CASO DE EVACUACIÓN,  
SIGA LOS RECORRIDOS SEÑALADOS



*EOI*

**SI DESCUBRE UN INCENDIO:**

- COMUNIQUE RÁPIDAMENTE AL PERSONAL DOCENTE LA SITUACIÓN DEL FUEGO
- EL PERSONAL RESPONSABLE DEBE INTENTAR APAGAR EL FUEGO CON LOS EXTINTORES CERCANOS
- SI SE PRENDE SU ROPA, TIÉNDASE EN EL SUELO Y RUEDE
- SI HAY HUMO ABUNDANTE, GATEE
- LAS SALIDAS MÁS PRÓXIMAS ESTÁN SEÑALIZADAS. UTILICE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN PREVISTAS PARA SU ZONA
- NO UTILICE LOS ASCENSORES
- MANTENGA LA CALMA, NO GRITE NI CORRA
- SI LAS SALIDAS ESTÁN BLOQUEADAS: PERMANEZCA EN EL AULA, COLOQUE ROPAS HÚMEDAS EN LAS RANURAS DE LAS PUERTAS Y HAGASE VER POR LAS VENTANAS



EN CASO DE EMERGENCIA,  
NO UTILIZAR EL ASCENSOR

PLANO DE SITUACIÓN PLANTA BAJA  
EDIFICIO PRINCIPAL ZONA I  
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
I.E.S. CURA VALERA

RECORRIDO PRINCIPAL  
RECORRIDO ALTERNATIVO

- MANGUERA
- PULSADOR DE ALARMA
- EXTINTOR
- AVISADOR SONORO
- NO UTILIZAR ASCENSOR
- SEÑAL DE SALIDA